

# Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales LX Legislatura

Transcripción realizada por la Dirección General de Crónica Parlamentaria, de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro,



*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006.en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*



*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** ... a todos ustedes por su presencia. Vamos a dar inicio a esta reunión.

El día de hoy tenemos el gusto de contar con la presencia de representantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores a quienes les damos la más cordial bienvenida a este recinto legislativo de San Lázaro, a nombre de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LX Legislatura. Sean ustedes bienvenidos.

Los compañeros de la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores han solicitado una reunión de trabajo con nuestra Comisión con el objeto de presentarnos su plan de trabajo y también hacer una serie de planteamientos sobre diversas preocupaciones en materia ambiental que hay en las entidades federativas que están representadas en esta Conferencia.

De tal manera que para no hacer más grande la presentación, yo quisiera ceder el uso de la palabra al licenciado Onésimo Serrano González, que me acompaña a mi derecha. Él es representante del gobernador del estado de Hidalgo ante la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Onésimo, te damos una cordial bienvenida, nuevamente y tienes tú el uso de la palabra para que podamos dirigirnos a los compañeros de la Comisión de Medio Ambiente de esta Cámara.

**El licenciado Onésimo Serrano González:** Muy amable y muy buenas tardes. En primer término quiero agradecer al diputado Diego Cobo Terrazas, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, así como a todos los integrantes, a los señores diputados que integran esta Comisión y transmitirles un saludo cordial y respetuoso del licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, gobernador constitucional del estado y que por mandato de la Conferencia Nacional de Gobernadores, preside la Comisión de Medio Ambiente de esta Conferencia.

Agradecer y saludar fraternalmente a los enlaces estatales de la Conago que hoy nos acompañan, a los funcionarios secretarios de ecología, de medio ambiente, directores generales o titulares de los institutos de

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

las diferentes entidades y de las cuales se han ido registrando, como son el gobierno de Aguascalientes, del gobierno de Campeche, del gobierno de Veracruz, del Estado de México, del estado de Nuevo León, Guanajuato, Chihuahua, Tlaxcala, Michoacán e Hidalgo.

También agradezco de manera muy especial a quien siempre con su apoyo, con su respaldo, colabora con nosotros en los trabajos en la Conferencia, que es el maestro Rolando García Martínez, secretario técnico de la Conago. Muchas gracias, Rolando, por acompañarnos en esta reunión de trabajo.

Informarles, señores diputados, que el pasado 31 de octubre en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, ante la presencia de 28 representantes de las entidades federativas, nos reunimos para instalar la Comisión de Medio Ambiente de la Conago.

Los asistentes ahí coincidimos en la importancia clave de la protección del medio ambiente y de la promoción del desarrollo autosustentable para el crecimiento económico futuro de las entidades federativas y del país en su conjunto.

Tenemos un ambicioso proyecto de trabajo y una cargada agenda de temas que procuraremos desahogar con intensidad y prontitud en los siguientes meses del trabajo de esta Comisión.

A la par de esa instalación de la Comisión que por acuerdo de la Conago número XXIX celebrada en Nuevo Vallarta, también en Pachuca sesionó la Conferencia de funcionarios de Ecología de las diferentes entidades federativas y que se han convertido en un importante apoyo técnico para los trabajos de la Comisión.

En la Conago celebrada en días pasados en Villahermosa, Tabasco, fue aprobada por el Pleno de gobernadores el Informe de la Comisión, así como su programa de trabajo y su agenda temática. También en ella se ha solicitado el consenso de la aprobación y puesta en marcha de esta agenda y del programa de trabajo; y se solicitó también la voluntad política de todos los gobernadores para impulsar las propuestas de políticas públicas que en materia de medio ambiente se presenten por la Comisión.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Para dar entrada, si ustedes me lo permiten, voy a pedirle al licenciado Roberto Reyes Monsalvo, autoridad ecológica de Hidalgo, que pudiera presentar, ya todos los señores diputados tienen una carpeta de la Agenda Temática del Programa de Trabajo, esta agenda, de manera ejecutiva; y dar entrada al video que se tiene preparado para esta reunión.

Licenciado, si es tan amable, por favor.

**El licenciado Roberto Reyes Monsalvo:** Muchas gracias. Con su permiso, señor presidente de la Comisión de Medio Ambiente, diputado Cobo, con su permiso, licenciado Serrano, con su permiso maestro Rolando García. Saludo con mucho gusto a los que integran esta mesa de trabajo, a los que nos han acompañado en la construcción de la Agenda Temática del país, que se ha venido tratando en los últimos días.

Decirles a ustedes que este trabajo se realizó practicando un análisis muy serio, un diagnóstico de cómo se encuentre nuestro país y vemos con mucha preocupación, pero ya las autoridades estatales ambientales ocupadas de una agenda global, poder trazar los siguientes meses y años en lo que para nosotros puede ser la puesta en marcha de un programa ambicioso de trabajo, que favorezca los términos de conservación, de preservación, de conservación del medio ambiente, su cuidado, también, de los recursos naturales.

En nuestro país tenemos aproximadamente dos millones de kilómetros cuadrados de superficie y tenemos aproximadamente 105 millones de habitantes y tenemos, aproximadamente, casi 200 mil localidades que tienen menos de 100 habitantes, entonces, este dato que arroja 137 mil comunidades de menos de 100 habitantes, nos hace que nos ocupemos, sobre todo, de tener una visión de carácter nacional; pero favoreciendo el desarrollo regional que en el interior de nuestra nación podemos estar —seguramente— dando.

Qué importante esta reunión y que estemos en el Congreso federal, en donde el próximo ejercicio 2007 será en unos días analizado el paquete económico y en donde hoy encontramos, en los diversos estados y municipios del país, aproximadamente entre el uno y dos por ciento del presupuesto total, casi de los dos

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

millones de pesos que aquí es el gasto total que se le ha programado para el siguiente ejercicio, se viene destinado a medio ambiente y a los temas de ecología.

Entonces la importancia de encontrarnos hoy los estados con la honorable Comisión de Medio Ambiente, seguramente es para que, conjuntamente, pudiéramos ir coordinando actividades que nos permitan ir logrando programar y presupuestar recursos en donde hagamos frente, más eficaz y más eficiente para el manejo integral de los residuos... de suelos urbanos, el tratamiento de aguas, el problema de la calidad del aire, el de la diversidad de nuestro país y en tantos temas que seguramente ustedes, en este documental que hemos preparado por instrucciones del señor gobernador, licenciado Miguel Osorio Chong, podemos poner a ustedes en una demostración que se va a hacer.

Y además, viene también trazado lo que es el programa de trabajo que hace unos días, el 17 de noviembre, en la Secretaría Técnica de la Conferencia, fue aprobado también para su trabajo.

Entonces en este documental —que es para ustedes— vienen, de alguna suerte, los datos más representativos y viene la puesta en marcha de cuatro ejes estratégicos; uno a nivel de región en donde, a través de diferentes agencias de coordinación pudiéramos estar favoreciendo proyectos integrales que nos permitieran las entidades lograr acuerdos comunes para darle solución a problemas que tenemos mucho en coordinación.

El aspecto de transversalidad, para que ojalá que veamos el tema de medio ambiente representado en cada uno de los programas y acciones de gobierno, el tema, y también es un eje estratégico el de federalismo ambiental, para que ojalá que la misma equidad presupuestal y fiscal tuviéramos los estados de la Federación.

También hay un tema importante: la actualización del marco legal, del marco normativo que hoy, desafortunadamente, no lo vemos alineado en los diferentes órganos de gobierno. Y un tema muy importante que es el de desarrollo sustentable sostenido.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Esto, que expongo en una forma muy breve y ejecutiva, quiero pedirles a ustedes que veamos el documental; en sus documentos, en versión electrónica ya también los estamos entregando para que también ustedes conozcan el documento que en extenso se ha diseñado para que ya en lo particular pudieran ustedes también conocer este documento que fue aprobado hace unos días en la Conferencia, por el Pleno de gobernadores.

Si son tan amables, ingeniero, en pasar el documental que hemos preparado, del Gobierno del estado para ustedes.

(Audiovisual)

La falta de políticas adecuadas y eficaces, el crecimiento demográfico, así como el cambio en las estructuras socioeconómicas han cobrado a nivel mundial elevados costos sobre el medio ambiente.

Por ello, el cuidado al medio ambiente es un tema de la mayor trascendencia...

(sigue turno 2)

... el crecimiento demográfico, así como el cambio en las estructuras socioeconómicas han cobrado a nivel mundial elevados costos sobre el medio ambiente.

Por ello, el cuidado al medio ambiente es un tema de la mayor trascendencia a nivel mundial, forma parte de la agenda prioritaria de todos los países y sin duda, requiere de una estrategia de largo plazo para la sobrevivencia de nuestras sociedades.

Así ha quedado plasmado en las Cumbres de Estocolmo, Río de Janeiro, Kioto y Johannesburg, en las que nuestro país ha participado entusiastamente y que, por consiguiente, ha ratificado dichos acuerdos internacionales.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Con preocupación hemos padecido y observado la intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos, tsunamis, huracanes, consecuencias del cambio climático, la polución de las ciudades y el destino final de los desechos colocan a la sociedad y su gobierno ante una nueva gama de responsabilidades.

Los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores, como el espacio de reflexión y propuestas más importante del país, asumimos nuestra responsabilidad de formular propuestas de solución a los impactos negativos del medio ambiente.

México actualmente tiene uno de los problemas de contaminación más graves del mundo, que implica niveles de devastación; alrededor de 800 mil hectáreas de selvas y bosques al año, desertificación, altos niveles de ozono, dos mil 532 especies endémicas en condición de riesgo, erosión, sobreexplotación de acuíferos y desechos nucleares, sumando a ello la débil legislación y su incumplimiento, la escasa conciencia ecológica y la limitada coordinación intersectorial.

La vida de nuestras sociedades depende invariablemente del medio ambiente. Retribuyamos y aseguremos su preservación.

Estos hechos hacen indispensable la intervención de todos los miembros de la Conago, de ahí que a través de esta comisión sumamos voluntad política, coordinación interinstitucional, participación social, creatividad e imaginación. Nuestro objetivo, lograr propuestas de soluciones duraderas que armonicen el desarrollo del hombre con su entorno.

Ante estos desafíos impulsamos la Comisión de Medio Ambiente con interés, responsabilidad y compromiso con nuestro entorno; para conllevar al Pleno de los gobernadores al establecimiento de políticas públicas que contemplen medidas concretas en defensa del medio ambiente.

Para lograr este propósito planteamos una agenda ambiental sobre cuatro ejes estratégicos: la transversalidad integral, que logre la cohesión de los actores públicos, privados y sociales en acuerdos comunes, donde la perspectiva ambiental atraviese a las distintas áreas de las políticas públicas, mediante la colaboración interinstitucional y de poderes, a fin de alcanzar el desarrollo equitativo, justo y sustentable.



*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Entre otros, proponemos la incorporación de la materia de educación ambiental a nivel curricular; incrementar, apoyos a la investigación y a la creación de tecnologías ambientales, y la planificación territorial con enfoque ambiental. Todo ello constituye una base sólida para la preservación del medio ambiente.

Federalismo integral, que defina atribuciones y participaciones económicas que cada orden de gobierno necesita para cumplir sus responsabilidades, a fin de materializar la idea de un federalismo ambiental con nuevos niveles de cooperación. Es así como planteamos mecanismos de financiamiento de línea directa y estímulos fiscales a proyectos de desarrollo sustentable.

Gestionar la distribución de recursos en forma equitativa hacia los estados y los municipios, a fin de garantizar mediante el principio de transparencia su destino al medio ambiente.

El desarrollo sustentable. Concebimos el desarrollo económico y social a partir de políticas ambientales integrales que den fortaleza a las regiones del país, que fomenten la productividad y competitividad con el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, lo que requiere programas de capacitación en el área de medio ambiente, la transferencia de tecnologías limpias, gestionar la inversión de recursos para la mejora de los ecosistemas, establecer indicadores para la evaluación del impacto de desarrollo en el medio ambiente, y contar a su vez con mecanismos de participación ciudadana para la evaluación ambiental. Estas acciones serán posibles a través de la constitución de comisiones ambientales regionales.

El Estado democrático y de derecho. Es la única forma de asegurar la cohesión social y lograr una sociedad más equitativa, un gobierno transparente, que mediante herramientas de colaboración eficiente sus mecanismos de procuración e impartición de justicia ambiental.

Nuestro compromiso. Impulsar cambios a la legislación ambiental y la aplicación irrestricta de la ley, a efecto de contener los impactos ambientales negativos.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Alcanzar el desarrollo en un medio ambiente sano y sustentable es uno de los componentes de mayor peso en la calidad de vida de la población.

Los gobernadores nos sumamos a ese derecho y a esa demanda de la población con propuestas vigorosas, imaginativas y al mismo tiempo, realistas, que nos permitan enfrentar este desafío.

Juntos asumimos los retos, juntos daremos resultados".

(Termina audiovisual)

Ese es el documental que en forma de vídeo se ha presentado a ustedes. Ahora, tenemos en una versión PowerPoint la información de lo que fue el programa de trabajo, lo que es la agenda y los meses, a ver si pudiéramos ver esa última parte, pero si quieren, la vamos comentando en el ínter.

Hemos programado 29 actividades, para que durante el mes de diciembre de 2006 y todo el año de 2007 nos encontremos en varias reuniones de trabajo.

Estamos principiando esta instalación de la Comisión, el análisis, la validación, la primera sesión que tuvo la Comisión, la reunión de trabajo que se tuvo en la Comisión Técnica, en el secretariado técnico y hoy, la primer reunión que se programó fue con el Honorable Congreso federal, cuestión que estamos agradeciendo y celebrando esta tarde, pero de aquí tenemos también para que en los próximos meses nos encontremos con la Cámara alta, con la Cámara de Senadores y con la contraparte del Congreso de la Unión.

En la Cámara de Senadores también hay una reunión de trabajo con los nuevos servidores públicos que están al frente de la Secretaría de Medio Ambiente, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de los diversos organismos que sectoriza la Semarnat, para que también en los meses que estamos aquí señalando que será enero, febrero, estas reuniones, además de estar celebrando talleres de trabajo, en donde estos cuatro ejes estratégicos a través de la regionalización que se propone en el país, pudiéramos ir encontrando puntos de acuerdo que pudiéramos profundizar más sobre los conceptos que aquí a ustedes se

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

les ha venido tratando, hasta llegar a reuniones de trabajo en donde viniera la segunda parte, en el segundo semestre de 2007, volviéramos a reunirnos con el Congreso federal y con la Cámara de Senadores y con la Semarnat a partir de los acuerdos que en estas reuniones se fueran generando y dándole continuidad y seguimiento a cada uno de estos acuerdos.

Esta es la construcción en un principio del plano general de lo que es la agenda temática a nivel nacional, y lo que también en forma impresa está entregado para con ustedes. Es tanto, señor presidente, y muchas gracias, licenciado Serrano.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Muchas gracias. Se concede ahora el uso de la palabra al representante del estado de Aguascalientes.

**El ciudadano** : Muy buenas tardes a todos. Antes que nada, agradecer a esta Comisión del Medio Ambiente que nos reciba, es de suma importancia para la Comisión de Medio Ambiente de la Conago el poder platicar con ustedes. Gracias, diputado presidente, por esta reunión.

Yo simplemente agradezco también al presidente de esta Comisión de Medio Ambiente de la Conago me haya permitido participar y simplemente, es para hacer algunos comentarios, puntualizar un poco, ustedes ya vieron que como Comisión de Medio Ambiente de la Conago estamos trabajando en una agenda temática; se han definido los cuatro ejes principales y una serie de talleres, en los cuales trabajaremos arduamente todos los estados para generar una propuesta de trabajo y de acciones claras y puntuales, que creemos son las necesarias para que nuestro país avance hacia el desarrollo sustentable.

Pero tres puntos son los que yo quisiera puntualizar y que se han tocado en diferentes reuniones de esta Comisión; por un lado, está el Fondo Forestal Mexicano. Ustedes saben que la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable establece la creación del Fondo Forestal Mexicano, el cual se nutre principalmente de lo que es el pago por compensación ambiental en cambio de uso de suelo.

Este fondo actualmente, según lo establece la ley y su reglamento, se destina para labores o acciones específicas de restauración, labores de restauración de suelos, y se ha tocado que sería importante este fondo

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

ampliara sus posibilidades, de tal manera que este fondo pudiera en algún momento dado servir para la operación, por ejemplo, de áreas naturales protegidas, la creación de nuevas áreas, en fin, hacerlo un poco más amplio y esto es algo que quisiéramos dejar sobre la mesa, para pedirles se pudiera después revisarlo a detalle.

El segundo punto es lo referente al Programa de Desarrollo Institucional Ambiental, el conocido por todos quienes trabajamos en el sector medio ambiente como PDIA. Este es un programa que maneja la Semarnat y que es prácticamente en la parte de gestión ambiental, no en la parte de agua, porque la parte de agua tiene programas muy específicos y con importantes recursos, pero en la parte de gestión ambiental... este es el único programa que lleva recursos a los estados, que desde la federación baja recursos a los estados y que tiene como finalidad, precisamente, el fortalecimiento de la gestión ambiental, de las capacidades de gestión ambiental de los estados.

Sin embargo, este programa es un programa pobre, por así decirlo, yo les puedo decir que este año se recibieron tan sólo...

(sigue turno 3)

... éste es el único programa que lleva recursos a los estados, que desde la federación baja recursos a los estados y que tiene como finalidad —precisamente— el fortalecimiento de la cuestión ambiental, de las capacidades de gestión ambiental de los estados. Sin embargo, este programa es pobre, por así decirlo.

Yo les puedo decir que este año tan sólo se destinaron 15 millones de pesos para todos los estados del país y, bueno, creemos que un programa de centralización y de fortalecimiento de la gestión estatal no puede darse con esos recursos.

Entonces, sería importante trabajar en ver si es posible destinarle más recursos a un programa de PDIA, que yo creo que hay excelentes resultados con lo que se ha venido trabajando, pero que si se le inyectan más recursos seguramente avanzaremos mucho más los estados.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Y finalmente, se ha tratado también, tanto desde la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales como de la Comisión de Medio Ambiente de la Conago. Una propuesta importante de fortalecer la posibilidad de acceso a recursos, de que los estados tengamos, tanto como estados y como regiones, acceso a recursos federales, y esto a través de algo que hemos mencionado, que hemos querido llamar, el Fondo Ambiental Mexicano.

Un fondo que permita que las regiones, que los estados accedan a recursos presentando proyectos, concursando, por qué no, compitiendo con esos proyectos y proyectos que puedan llevar adelante, a cabo con este fondo.

Este fondo deberá de nutrirse de varias partes, obviamente de presupuesto federal y de algunos impuestos ambientales, de algunos costos o de algunas multas, por ejemplo, las multas ambientales que no van actualmente a un fondo ambiental, sino que se van a la bolsa general de Hacienda.

Entonces, estos son los tres puntos que simplemente quisiera yo poner sobre la mesa y que es un poco la percepción que desde el estado de Aguascalientes creemos que habrá que trabajar un poco en estos sentidos. Yo les agradezco su atención y es todo.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Muchísimas gracias. El representante del estado de Nuevo León, se le concede el uso de la palabra, por favor.

**El ciudadano** : Gracias. Muy buenas tardes. En lo que se refiere a nuestro estado, aunque ha habido una descentralización o una transferencia de funciones en materia de vida silvestre al estado, sobre todo en lo que es otorgamiento de permisos en la actividad cinegética, principalmente; pero nosotros también quisiéramos tener todo lo que es inspección y vigilancia, que toda la función de inspección y vigilancia que ha llevado a cabo la Profepa y es de manera muy deficiente, nosotros la quisiéramos cubrir ahora de una manera más intensa.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Y otro de los aspectos también que nos interesa mucho ver, que nos gustaría que trabajaran, es también que se transfirieran o que se nos otorgaran funciones en materia del control y la inspección y vigilancia de los microgeneradores de residuos peligrosos, de esta manera podríamos reforzar las acciones en Nuevo León, en la agencia de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales, que es la dependencia en materia ambiental que llevamos a cabo todos los trabajos.

Asimismo, nos interesa mucho lo que es las fuentes emisoras de jurisdicción federal. Tenemos una red de monitoreo y quisiéramos también tener el control de esas fuentes industriales —principalmente—, tanto en el control, como en inspección y vigilancia.

Y otro aspecto importante que ya se contempló aquí por parte de mi compañero de Aguascalientes, es la creación de un fondo ambiental dentro del estado. Y esto es, de que las multas no fiscales, las que aplica la Profepa, que se transfieran al estado para un fondo y dejar un beneficio importante ambiental.

Porque he visto con tristeza que se transfiere esto a Hacienda, pero Hacienda en realidad no sabemos qué pasa con esas multas que hemos aplicado, sobre todo porque Nuevo León, el universo de empresas, son más de cinco mil industrias y no vemos estos recursos.

Sabemos que hay un acuerdo por el cual se transfirieron esas multas al estado, pero quisiéramos hacerlo efectivo, porque realmente no lo tenemos. Asimismo, todo lo que se refiere a los cambios de uso de suelo en los cuales hay que pagar o cubrir una cantidad, dependiendo del área que se vaya a desmontar, se va al Fondo Forestal Mexicano.

Pero nosotros quisiéramos tener también esos recursos dentro de nuestro estado, de esta manera nosotros fortaleceríamos la actividad de la dependencia, que tenemos —incluso— más recursos, más personal, que la misma Profepa y Semarnat juntos. Esto es de manera general lo que les quería comentar. Gracias.

**El presidente Diego Cobo Terrazas:** Muchas gracias. También nos ha solicitado la palabra el representante de Michoacán.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

**El ciudadano** : Gracias. Buenas tardes. Mi nombre es César Flores García, secretario de Urbanismo y Medio Ambiente de Michoacán y coordinador general de la Anae. En principio, por supuesto, agradecer esta posibilidad de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la Unión, de la Cámara de Diputados y, por supuesto, también a la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Es importante destacar, por supuesto, estamos en un tema coyuntural, como es el de presupuesto, el de los recursos. Sin embargo, quisiéramos enfatizar que desde el sector del medio ambiente, en una perspectiva local, es decir, desde los estados y los municipios, no es éste un asunto menor ni coyuntural.

En una revisión que ha hecho la propia Semarnat, en el último informe que presenta de la gestión ambiental de México, tiene identificados claramente dos indicadores que nos señala la importancia del tema.

Por un lado, se identifica que el costo que implica la utilización de los recursos ambientales en relación con el producto interno bruto representa el 10 por ciento anual, es decir, la utilización que hacemos de nuestros recursos tiene un impacto de 10 por ciento en este indicador, es decir, hay una disminución del PIB a este nivel.

Sin embargo, ¿cómo lo resuelven las autoridades en los diferentes niveles? Pues una de las maneras como se resuelve es a través de la aplicación de los recursos públicos, a través de los programas, proyectos, acciones y obras.

Y lo que establece la Semarnat a nivel nacional, exceptuando el Distrito Federal, es que el monto total asignado de los presupuestos estatales para el tema de medio ambiente, incluyendo medio ambiente, forestal, infraestructura hidráulica, que son los temas que se agrupan alrededor del sector ambiental, no rebasan al uno por ciento de los presupuestos de los estados.

Entonces, ¿de qué estamos hablando? Pues estamos hablando de que hay una diferencia significativa, importante, de la utilización de lo que implica la utilización de los recursos, de la respuesta del estado, en su conjunto, para hacer frente a este deterioro y no es un asunto menor, porque estamos hablando de la base material del desarrollo.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Es decir, si por otro lado las perspectivas de crecimiento que se plantean o que se plantearán en el programa Nacional de Desarrollo serán del tres al cinco por ciento, no lo sabemos, bueno, pues objetivamente no estamos en condiciones de crecer en tanto que no resolvamos esa referencia significativa.

Entre lo que implica el consumo de los recursos y lo que destinamos como estado, ha...

(sigue turno 4)

... no hablemos más de conservación, de protección, de restauración, es decir, simplemente para detener el grave proceso de deterioro ambiental que en este momento existe en el país. Muchas gracias.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Muchas gracias. Antes de abrir una sesión de preguntas y respuestas para que participen los diputados de la Comisión que así lo deseen, sí me gustaría reflexionar con ustedes, que desde luego, vemos que es una agenda amplia la que trae la Comisión de Medio Ambiente de la Conago y que una reunión de trabajo, seguramente no es de ninguna manera suficiente en ese sentido.

Yo creo que puedo hablar por los miembros de esta Comisión. Están abiertas las puertas de la Comisión y del Congreso para que podamos seguir interactuando y poder conocer en concreto, toda esta serie de planteamientos, con el objeto de que podamos procesarlos y que se traduzcan en trabajo legislativo que responda a estas problemáticas.

Al interior de la Comisión, yo me comprometo a que en las próximas reuniones de trabajo tratemos el tema, para poder establecer una Comisión de trabajo permanente, con la Conferencia Nacional de Gobernadores, porque son ellos los funcionarios y los representantes de los estados, quienes conviven con los problemas cotidianos del deterioro ambiental.

Son ellos quienes mejor saben cuáles son las problemáticas y creo que la Comisión, bien haría en atender estos planteamientos para poder responder de manera más efectiva a nuestra función, que es la de mejorar el



*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

marco jurídico, para que ustedes tengan las herramientas y enfrenten los problemas de la mejor manera posible.

No sé si alguno de mis compañeros quiera hacer uso de la palabra. La diputada Adriana, tiene la palabra.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Buenas tardes a todos. Primero que nada, bienvenidos a esta Cámara de Diputados, a esta Comisión.

En principio, yo sólo quiero señalar y ser muy breve, celebrando pues, la creación de una Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales al interior de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Me parece que es un paso importante y fundamental para que efectivamente, todos los programas puedan aterrizar de manera concreta y específica en cada estado de la República. Sin embargo, y ahondando un poquito en lo que el compañero de Michoacán señalaba, me parece también, que el tamaño de la responsabilidad es muy grande y no sólo se trata de que desde la Federación se pueda, obviamente, pelear un presupuesto mayor para temas ambientales. Nosotros estamos seguros de que el presupuesto es una parte fundamental de la Federación.

Yo también percibo con tristeza, que una gran parte de estados de la República, gobiernos estatales, apenas si tienen áreas que traten el tema medioambiental; yo quisiera señalar por ejemplo, que en algunos estados contamos sólo con coordinaciones o jefaturas de departamento en materia ambiental; no hay en todos los casos, una Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los gobiernos de los estados, lo que implica que el tamaño de la responsabilidad en algunos estados, está acotado y reflejado en el tamaño de la importancia que los gobernadores dan al tema.

Yo sí percibo, que la mayor parte de esto tiene que ver con que el medio ambiente no es un asunto en donde todo sea obra pública, entonces la foto no es estar inaugurando obras, no es estar —a excepción de plantas tratadoras de agua— que pareciera ser que se ha centrado en los estados el mayor tema ambientalista en la inauguración de plantas tratadoras de agua.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Por eso, para mí sí es importante que, en lo personal —y espero no equivocarme— para el grupo parlamentario de Acción Nacional, una creación de una Comisión así, pudiera impulsar también, en la sensibilidad de los gobernadores para homologar, en principio, las áreas que van a estar a cargo de temas medioambientalistas y que también representan recursos económicos.

El desarrollo sustentable está ligado fundamentalmente, con el desarrollo sostenible; el medio ambiente también genera recursos, el medio ambiente también nos puede dar la posibilidad a los ciudadanos de mejores oportunidades de desarrollo, de tal suerte, que si bien es cierto, nosotros en el Congreso de la Unión tenemos que ir planteando nuevos esquemas para obtener mayor recursos económico para los estados, también es importante que los estados y los gobernadores, se sensibilicen y puedan ir —insisto— homologando por lo menos, sus áreas operativas de trabajo, en cada estado de la República.

Si nosotros no empezamos a sensibilizar eso, cuando queramos llegar a los municipios, va a ser el mismo caso; los mismos municipios sólo tienen coordinaciones de ecología en el mejor de los casos. En otros casos, es un área que pertenece a nada y se le pone un solo personal, una sola persona que por más que quiera, no puede acabar con este problema.

Sí creo además y en la cifra que da el compañero de Michoacán del uno por ciento que invierten los estados en el tema ambiental, también creo que este uno por ciento no se le invierta al asunto educativo; la educación ambiental, digo, yo no creo que llegue ni al 0.005 porque van y se hacen campañas de ir a levantar la basura, que sí es importante, pero no acaba con el problema que tenemos tan grave.

Si los estados y los municipios, así como la Federación —y también entiendo que es una responsabilidad conjunta—, no invierten en el tema de educación ambiental, porque esto tiene que ver con cambio de actitudes; si nosotros no invertimos, si no nos preocupamos por el tema de educación ambiental y lo seguimos percibiendo como un asunto inútil, poco podremos hacer si se hacen grandes obras en materia de medio ambiente, que —insisto— se reducen sólo a la inauguración de plantas tratadoras de agua, que no es que esté mal, pero no es lo único, pueden hacerse más cosas.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Muchas gracias.

**El diputados** : Quisiera hacer un comentario.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Sí, adelante.

**El diputado** : Tiene razón la diputada al comentar en este sentido, que en la situación del medio ambiente la responsabilidad es compartida, es de todos y efectivamente, dentro del programa de trabajo, en la agenda temática, la instrucción que hemos recibido de parte del coordinador de la Comisión del gobernador de Hidalgo, del gobernador Osorio, es en el sentido igual y ya se dio el primer paso con un punto de solicitar la voluntad política y el consenso de los señores gobernadores, a efecto de fortalecer esto en las diferentes entidades federativas.

Pero más aun, se nos ha dado la instrucción, a los que trabajamos en la Comisión del Medio Ambiente, a que visitemos a los diferentes congresos estatales y a su vez, en la relación con las agrupaciones de presidentes municipales, que existen efectivamente, para que cada quien, hablando en términos sencillos, le invierta a lo que es el medio ambiente.

Es una responsabilidad compartida y en eso nos queda perfectamente claro ahora precisamente, con este paso que estamos dando, es tocar las puertas aquí del Congreso y que muy amablemente nos las han abierto a esta Comisión, el ir paso a paso trabajando y que a esa responsabilidad compartida, lleguemos todos a un buen logro de los objetivos que nos hemos planteado.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Muchas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Diputado, tiene usted la palabra.

**El diputado** : La situación, en relación al medio ambiente que vivimos es grave, nada más que no nos gusta vivir a muchos con los ojos abiertos, nada más que a muchos nos gusta vivir como los avestruces.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Es preocupante lo que está comentando aquí el representante de Michoacán, que los gobiernos de los estados apenas si le asignan el uno por ciento del presupuesto a medio ambiente. Si eso hacen los gobiernos de los estados, imagínense qué pueden hacer los presidentes municipales, pues casi nada.

Y no es porque no sean responsables y no es porque no “le quieran entrar al toro”, el problema es la falta de recursos y en todas las comisiones éste es el problema . En cualquier Comisión a la que vamos, siempre estamos señalando que hacen falta recursos y ése va a ser un problema “de nunca acabar”, mientras no busquemos la manera de reducir la evasión fiscal...

(sigue turno 5)

... estamos señalando que hacen falta recursos. Y ese va a ser un problema de nunca acabar mientras no busquemos la manera de reducir la evasión fiscal.

¿Como es posible que en este país los trabajadores sean los que más impuestos paguen? Los trabajadores pagan más impuestos que los empresarios en este país. Algunos han de decir no por... pero es que los empresarios son más poquitos y los trabajadores son más. Sí, si es cierto eso, pero los empresarios son los que ganan más y desde mi punto de vista yo creo que ahí está en parte la clave de la solución de este problema.

¿Quiénes son los que realmente conocen la problemática del medio ambiente? Pues los presidentes municipales. Yo vengo de un distrito de Michoacán, donde mi distrito abarca 19 municipios y en ninguno de esos municipios hay una planta tratadora de aguas negras. Y en ninguno de esos municipios hay un relleno sanitario. En ninguno de esos municipios hay un centro de acopio.

Yo fui tres veces presidente municipal y no es por presumir, pero si lo fui tres veces por algo ha de haber sido. A mí me preocupa el medio ambiente, pero hay otros presidentes acuciantes que qué hacemos. El presidente municipal siempre va atrás de los problemas. Y el problema que va más adelante es el del medio ambiente, nos estamos quedando cada vez con menos recursos naturales. Y ese problema es grave.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Pero así como llegan recursos del Ramo 33, a los presidentes municipales desde el gobierno federal, yo creo que así deberían de llegar recursos etiquetados a los gobiernos de los estados y a los gobiernos municipales. Y estoy seguro que los gobiernos municipales, los presidentes municipales entonces sí harían caso de hacer una plantita tratadora de aguas negras, de hacer un relleno sanitario en forma.

Pero tal parece que el gobierno federal a los presidentes municipales los considera como gobernadores menores de edad; y eso mismo pasa con los gobernadores de los estados; si no pasara esto los gobernadores de los estados no se habrían unido; si no pasara esto, no habría asociaciones de presidentes municipales. Yo creo que hay que tomar conciencia de esto. Pero cuando uno es presidente municipal, se habla del federalismo, pero de un federalismo más de responsabilidades y no de un federalismo realmente de compartir la cuestión económica. Yo creo que ningún presidente municipal le saca a los problemas que hay en su municipio pero quiere recursos; no quiere que le den sino que los presidentes municipales lo único que quieren es que no les quiten el recurso.

De cada peso que se genera de impuestos en un municipio, 80 centavos el gobierno federal se queda con ellos, 16 centavos les regresa a los gobiernos de los estados y 4 centavos le regresan al pobre presidente municipal. Con ese recurso ¿qué va a hacer el presidente municipal? Así puede haber leyes que le obliguen a que trate las aguas negras, que ese es un problema gravísimo; que establezca rellenos sanitarios. ¿Cómo los va a establecer si no tiene recursos con qué?.

Yo creo que este problema es grave y nosotros los diputados vamos a hacer lo que se puede porque siempre hacemos lo que se puede, nunca hacemos lo que se debe. Creo que deberíamos hacer lo que se debe. Yo espero que en esta ocasión a los michoacanos compañero, nos vaya muy bien, porque ya lo dijo Felipe Calderón. A los michoacanos nos va a ir bien y muy bien. Eso esperamos los michoacanos, pero eso esperamos también todos los mexicanos.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Y los que somos de otra expresión no nada mas vamos a estar criticando, queremos entrarle a participar, a colaborar, a ayudar, porque para eso nos mandaron a esta Cámara de Diputados, no para dar los espectáculos que dimos el primero de diciembre.

Entonces compañeros y compañeras, vamos a trabajar. Muchas gracias.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Muchas gracias diputado Villicaña. Espero que en Veracruz también nos vaya bien y en Hidalgo y en Estado de México y en Sonora y en toda la República.

El diputado Bolaños tiene el uso de la palabra.

**El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:** Diputado presidente, por supuesto saludamos con mucha expectativa y realmente con el deseo de que esta Comisión de Medio Ambiente de la Conago, realmente se constituya en un órgano que permita los planteamientos de desarrollo sustentable y sostenido de nuestros gobernadores; pasen del discurso y bajen hacia los hechos.

Lo que se acaba de comentar hace un rato. Hay cosas que no podemos generalizar, creo que sería un muy buen ejercicio que dentro de los trabajos de esta comisión se hiciese realmente un análisis de cómo están las inversiones por estado en materia ambiental.

Nosotros por nuestra parte estamos completamente dispuestos, hablo del grupo de Acción Nacional, el grupo de diputados de Acción Nacional, completamente dispuestos a impulsar de veras las políticas públicas que genera este desarrollo sustentable que estamos todos buscando y del que muchos hablamos, pero que ya es hora que pongamos en práctica las actividades que todos tenemos.

Yo quiero hacerte una propuesta diputado presidente, que pudiésemos dentro de esto que tú ya esbozaste, de poder generar un esquema de comunicación directa con la Comisión de Medio Ambiente de la Conago, que este puente de comunicación que se genere, se dé de tal manera que en las reuniones de trabajo que

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

tengamos, se nos rinda al inicio de la reunión un informe a la comisión, de los trabajos que esté desarrollando esta comisión, para un poquito ir de la mano junto con ellos.

No necesariamente marcando agendas, pero si en una coordinación que permita hacer efectivos aquellos esfuerzos que alcancen el consenso de los gobernadores y que requieran de algún apoyo específico por parte del Congreso de la Unión.

Por nuestra parte la propuesta de exposición, el saludo a que esto realmente se traduzca de veras en trabajo efectivo que nos beneficie a todos, como ya lo dijimos. Gracias.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Muchas gracias diputado Bolaños. El representante del estado de Oaxaca.

**El ciudadano José Luis Bustamante del Valle,** representante de Oaxaca: Soy director del Instituto Estatal de Ecología, de Oaxaca. Yo quisiera abordar dos situaciones que ojalá pudiera esta Legislatura volver a revisar, que es el tema de la Ley de Bioseguridad, los transgénicos.

Es algo que ha ocasionado mucho ruido particularmente en Oaxaca, con la diversidad biológica de los maíces criollos que tenemos allá, y no únicamente en Oaxaca, en Guerrero, Veracruz, Yucatán, Chiapas. Y que aquí tenemos que verlo con mucho cuidado porque en el momento en que perdamos lo que es la soberanía alimentaria, recordemos que la base de la alimentación del mexicano es el maíz.

Y en el momento que se vaya contaminando paulatinamente, con los maíces transgénicos, nuestros maíces. Vamos a perder esa posibilidad de seguir a tener un material genético importante, para poder producir lo que los mexicanos comen, que son las tortillas. Ojalá haya esta oportunidad diputado Cobos, de que podamos ver este tema.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

La diputada Adriana Dávila hablaba de la educación ambiental, que es algo fundamental. Si no hacemos una educación ambiental de manera consistente, de manera permanente tanto formal como informal, no va a servir de nada que tengamos magníficas leyes, reglamentos y todo, si las nuevas generaciones y nosotros mismos como adultos, no entramos a una nueva cultura ambiental con cambio de actitudes.

Para esto, como se decía y lo mencionaba el diputado Rafael Villicaña, si no se destinan recursos debidamente etiquetados a los estados y a los municipios, difícilmente vamos a poder salir adelante. Qué bueno que en Michoacán destinen el uno por ciento para...ambientales; en Oaxaca yo creo que no llegamos ni al 0.23 por ciento de esto para temas ambientales. Siendo Oaxaca el estado con mayor diversidad biológica.

Pero desgraciadamente creo que todos los estados de la República somos esa misma imagen que se fue creando en el tema de medio ambiente, que había que conseguir recursos de fundaciones nacionales o internacionales, desgraciadamente la conservación de nuestros recursos biológicos tiene que estar sujeta a las dádivas o a lo que quieran dar fundaciones internacionales o los ciudadanos. Eso es muy triste si no se destinan recursos para que podamos solventar esta problemática.

Y tendremos seguramente la tristeza dentro de algunos años, de decir que después de que México en este momento ocupa el cuarto lugar en biodiversidad, tal vez en 10, 15 o 20 años, estemos en un honroso último lugar por no cuidar nuestros recursos naturales.

Yo aplaudo este comentario que hizo el diputado Rafael Villicaña, porque en realidad es algo que hemos venido tratando en la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales, hace un trienio, dos trienios y hemos insistido y sin embargo no ha habido esta vinculación. Ojalá ahorita a través de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales...

(sigue turno 6)



*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

... yo aplaudo este comentario que hizo el diputado Rafael... porque en realidad es algo que hemos venido tratando en la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales, hace un trienio, dos trienios, hemos insistido y sin embargo no ha habido esta vinculación.

Ojalá ahorita a través de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Conago, podamos tener una comunicación permanente con el Congreso de la Unión que nos permita que el próximo año podamos acceder recursos de manera etiquetada, y esto permita superar los problemas y los rezagos que tenemos en la materia. Muchísimas gracias.

### **El presidente diputado**

: El representante de Guanajuato, tiene la palabra, por favor.

### **El ciudadano**

: Buenas tardes, señor presidente de la Comisión y presidente de la Comisión de Medio Ambiente, de Conago, compañeros de Conago, señores diputados.

Creo que el propósito que se planteó en esta iniciativa de la Comisión de Medio Ambiente, está teniendo una perspectiva muy interesante en el momento en que tenemos la respuesta de los señores diputados, propuesta tan interesantes como el hecho de que en cada reunión se incluya o se rinda un informe de avances de lo que hace la Comisión de Medio Ambiente, Conago, me parece algo verdaderamente sensacional. Yo aplaudo este tipo de iniciativas.

Por otra parte, ya se han mencionado por las personas que antecedieron la palabra, una serie de temas ambientales que son una pequeña muestra de lo mucho que hay. Hace rato la diputada Dávila mencionaba que hay una heterogeneidad en la dimensión y complejidad de las estructuras fundamentales dedicadas a la gestión ambiental en los estados, es verdad, pero también hay muchos estados que tienen institutos,

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

secretarías, en el caso de Guanajuato es igualmente un instituto estatal de medio ambiente, aparte hay una procuraduría del ambiente.

Hay estados que tenemos una estructura importante para atender los problemas y topamos con los problemas que se han mencionado, problemas ambientales, si topamos con los obstáculos que plantea una limitación legislativa de la legislación ambiental, de tipo presupuestal.

Quiero citar un ejemplo que nos ocurre en Guanajuato, el caso de Salamanca, nada más a manera de ejemplo. Tiene uno de los sistemas de monitoreo de calidad del aire más avanzados que puede haber a nivel de estado en la República, sé que hay otros estados que tienen buenos sistemas de monitoreo. La agencia de cooperación internacional japonesa “Yaika”, ha tomado a Salamanca como la ciudad modelo número uno, del esfuerzo que está haciendo, la inversión que está haciendo el gobierno japonés para estos problemas de monitoreo de calidad del aire en ciudades que tienen problemas con refinerías, con hidrocarburos, ha tomado como modelo número uno la ciudad de Salamanca.

Y nosotros nos encontramos estacionados en que podemos hacer pequeñas medidas para subir y bajar un poquito, sobre todo para bajar los niveles de contaminación que se emiten diariamente, pero tenemos enfrente paraestatales, como Pemex, como CFE, hemos hecho un análisis muy interesante con el Congreso local, nos damos cuenta que el problema para que tenga una solución de fondo, se basa esta solución en una reconfiguración de la refinería. Hay una necesidad urgente de apoyar a los proyectos que tiene esta refinería, supongo que es lo mismo para otros estados, de apoyar su reconfiguración, porque tenemos instalaciones verdaderamente anticuadas que no nos permiten llegar a buenos niveles de calidad del aire.

Entonces yo creo que el tema ambiental no solamente se nutre de los temas que se han estado comentando, sino también de este tipo de temas donde la modernización, este tipo de infraestructura y pueden ustedes reflejarlo en otros renglones de infraestructura, es esencial para poder avanzar en el tema ambiental. Quiero dejar nada más mencionado el caso de Salamanca, ya estamos trabajando con una comisión como ésta, una comisión de medio ambiente del Congreso local, también plural, y todos ellos de la mano con nosotros

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

diciendo, “es que tenemos que ir por encontrar la fórmula para modernizar esta infraestructura tanto la termoeléctrica como la refinería”. Es una faceta de los problemas ambientales. Nada más.

### **El presidente diputado**

: Muchas gracias, el diputado...

**El diputado Carlos Ernesto Zatarain González:** Buenas tardes a todos. Escuchando con atención las intervenciones de todos y cada uno, tanto los representantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores, como los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, creo que estamos en el mismo camino. Una descentralización de las funciones y facultades de la federación a los estados y municipios, con cosas muy puntuales.

Eso se inició hace algunos años, en donde se logró descentralizar algunas funciones y facultades, sobre todo en zona federal, marítimo, terrestre y también en vida silvestre. Obviamente esto tiene que ser una corresponsabilidad tanto de la federación como de los estados y municipios. El sistema de coordinación fiscal, en donde como bien lo dijo el diputado del Partido de la Revolución Democrática, integrante de la Comisión de Medio Ambiente, en donde del fondo general de participación por cada peso recaudado, 80 centavos se queda la Federación y 20 se reparten entre los estados y los municipios.

Vemos claramente que cuando los estados de la República dicen, estoy invirtiendo en educación y salud el 60 por ciento de mi presupuesto, vemos que ese 60 por ciento es para pagar los sueldos tanto de médicos como de maestros.

Y si vemos para inversión y generación de políticas públicas, tratándose de medio ambiente, vemos que no hay los recursos disponibles, pero tenemos que ser corresponsables para empezar desde el Congreso de la Unión a llevar mayores recursos para medio ambiente. No es posible y eso lo vemos en todos los municipios, todos los municipios del país, no tengamos planta de tratamiento de aguas residuales, yo creo que ni en el 10 por ciento de los municipios del país, así como tampoco tenemos lo que es el confinamiento de residuos sólidos de los municipios y esto se van generando con contaminación.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Por ahí tenemos que empezar nosotros, tenemos que seguir trabajando junto con la Conago, con las personas que dentro de los estados conocen en materia de medio ambiente y hacer esas políticas públicas para se traduzcan en el presupuesto de la Federación, pero también se traduzcan en reformas a la Ley de Medio Ambiente.

Si nosotros logramos seguir trabajando como bien lo dijo el diputado Diego Cobos, que esta no sea la primera ni la última reunión, sino que en esta interacción podamos seguir trabajando sobre lo que ustedes bien conocen y que a través de nosotros podemos ser interlocutores, no solamente con el gobierno federal sino con organismos internacionales de medio ambiente, estoy convencido de que podemos llevar más recursos que beneficien a los estados y municipios. Es mi comentario.

### **El presidente diputado**

: Muchas gracias, diputado Zatarain. El diputado Sergio Augusto López.

**El diputado Sergio Augusto López Ramírez:** Buenas tardes, con permiso. Enhorabuena la Conago por haber conformado esta Comisión de Medio Ambiente, vemos con preocupación que la toma de posesión, del otro día, de Felipe Calderón, poco o nada se tocó el tema de medio ambiente.

Vemos que los gobernadores sí crean esta Comisión de Medio Ambiente, y viendo su programa de trabajo, un programa de trabajo muy interesante, porque están viendo todos los sectores, entrevistándose con los senadores, etcétera.

El estar aquí en la Cámara de Diputados, quisiera hacer yo esta comparación burda, se dice que cuando a Estados Unidos le da tos, aquí a México le da grupa; algo sucede con las leyes, cuando emerge una ley, un reglamento, una ley aquí en la Cámara, inmediatamente mueve a los congresos estatales, es algo muy interesante, pero a quien le impacta son a los gobiernos estatales y a los municipios.

*Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con la Comisión de Medio Ambiente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo el martes 5 de diciembre de 2006 en la zona C de Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Entonces hay que aprovechar estas reuniones tan importantes para recibir propuestas más aterrizadas, de iniciativas de ley de parte de ustedes, ya que ustedes en sus secretarías, direcciones, comisiones, tienen gente experta en medio ambiente y aparte es gente que está en el campo y está sintiendo los efectos de limitación de leyes. Es por ello que la propuesta es que aprovechen estas reuniones o estas reuniones que se van a tener con la Comisión del Medio Ambiente, para traer propuestas y convertirlas en leyes.

No menos, nosotros, el Partido Verde tenemos ahorita una muy interesante, que es de convertir la Norma Mexicana de las Playas, que es optativa, para tenerlas limpias, a convertirla en Norma Oficial Mexicana para que sea obligatoria, por decir un ejemplo. Habría tantos ejemplos, que bueno, todo siempre es de arriba hacia abajo, pero también se puede hacer ahora de abajo hacia arriba, que los gobernadores nos pueda —a través de ustedes— traernos estas propuestas. Es cuanto.

### **El diputado**

: Muchas gracias diputado Sergio Augusto. ¿Alguien más que desea hacer uso de la palabra? Si no hubiera más oradores, para redondear y... sí, adelante...

(sigue turno 7)